

554

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., 26 NOV 2020

Proceso Verbal - Pertenencia
Rad. Nro. 11001310302420170041500

CONCEDER en el EFECTO SUSPENSIVO ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá el recurso de APELACIÓN interpuesto por el apoderado de la parte actora contra de la sentencia proferida el veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020). Por secretaria, ENVÍESE el presente expediente al Superior Jerárquico para su conocimiento, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
Juez

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en
ESTADO No. <u>78</u> fijado
hoy <u>27 NOV 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria